

CIRCULAR No. 013

PARA: SERVIDORES PUBLICOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

DE: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

FECHA: **22 FEB. 2021**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo **2.2.12.2.3.** del Decreto Nacional 2011 de 2017, el cual señala que: "Los organismos deberán reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública en el primer bimestre de cada año el cumplimiento del porcentaje de vinculación de servidores con discapacidad a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP", y de acuerdo con la información que se conoce sobre la condición de discapacidad; se solicita a los servidores destinatarios de esta circular, allegar antes del 31 de marzo de 2021 la respectiva certificación de discapacidad expedida por la EPS a la cual se encuentra afiliado, de conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución 113 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social:

1. Solicitar una cita en la EPS en la cual se encuentra afiliado, con el médico tratante especialista que le haya diagnosticado su enfermedad o quien tenga la competencia.
2. El médico tratante debe remitirlo a medicina laboral o al grupo multidisciplinario de la misma EPS, para que procedan a expedir la certificación de la condición de discapacidad.
3. Una vez obtenga la certificación de discapacidad expedida por la EPS, quien es la única competente para realizar dicho trámite, debe remitirla a la Dirección de la Administración del Talento Humano al correo electrónico: miguel.vargas@cundinamarca.gov.co con copia al correo: Alicia.pineda@cundinamarca.gov.co, y registrar su condición de discapacidad en el sistema SIGEP, (debe estar certificada la discapacidad).
4. Se adjunta modelo de derecho de petición solicitando certificación de discapacidad, para que los servidores públicos que cuenten con calificación de **Pérdida de capacidad Laboral** por parte de la ARL, la radiquen ante su EPS.

Si ya efectuó el trámite a través de la plataforma SIGEP, por favor confirmar a los correos electrónicos anteriormente mencionados.

Atentamente,



PAULA SUSANA OSPINA FRANCO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Anexo un (1) folio

Aprobó: Freddy Bañestros – DATH
Catalina González – DDH
Revisó: Martha L. Beltrán – DDH
Proyectó: Alicia Pineda – DDH